

obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 8 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo, Miguel Ángel Reiris Álvarez.—65.717.

HIDROTECNOAGUA, S. L.

(Sociedad escindida)

MORÁN FLAQUER E HIJOS, S. L.

HIDROTECNOAGUA, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

La Junta general de socios celebrada el 30 de octubre de 2006 acordó, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Hidrotecnología, Sociedad Limitada» que adopta la denominación de la sociedad escindida en virtud del artículo 418.º, apartado 2 del Reglamento del Registro Mercantil, y «Morán Flaquer e Hijos, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 30 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Rafael Morán Flaquer.—64.882. 2.ª 16-11-2006

HISPANIA CERÁMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Hispania Cerámica, S. A., convoca a los accionistas de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en los art. 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.); 9 y siguientes de los Estatutos sociales, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Onda, don José María Fuster Muñoz, sito en la calle Cervantes, número 11, 3.º G, de esta localidad, el próximo día miércoles, 20 de diciembre de 2006, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día inmediatamente posterior, esto es, jueves 21, a la misma hora y en la misma Notaría, en segunda convocatoria, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, sobre ampliación de capital de la mercantil. Por el Consejo de Administración se propone la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Ampliación de capital social por importe de tres millones seiscientos seis mil euros (3.606.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta mil (60.000) acciones nuevas, nominativas, numeradas de la 42.576 a la 102.575, ambas inclusive, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, y de un valor nominal de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Las acciones deberán ser suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% de su importe en el plazo máximo que medie entre la adopción del acuerdo de ampliación de capital en la correspondiente Junta general extraordinaria y el próximo 26 de enero de 2007, a las trece horas.

Si resulta aprobada la ampliación de capital propuesta, el acuerdo y los derechos de suscripción preferente, así como el plazo de suscripción, serán comunicados por escrito a cada uno de los accionistas, pudiendo realizarse el citado desembolso mediante el ingreso en la cuenta de Bancaja, sucursal de Onda, con domicilio en calle Safona, número 9, al número de cuenta 2077 0603 37 5100178333,

o en el domicilio social de Hispania Cerámica, S. A., en Onda, Camino Viejo Castellón-Onda, s/n, mediante entrega en metálico o cheque bancario, en caja, de cuyo ingreso se extenderá el correspondiente justificante firmado por el Consejero Delegado.

El desembolso del importe del 75% restante de las acciones suscritas se efectuará en el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la adopción del acuerdo de ampliación de capital en la correspondiente Junta general extraordinaria, mediante ingreso en la entidad bancaria mencionada o en la Caja de la sociedad, en metálico o cheque bancario, del mismo modo que ya se ha señalado con anterioridad.

Los socios accionistas podrán, en proporción a su porcentaje de titularidad en el capital social, ejercitar el derecho de suscripción preferente del art. 158 de la L.S.A.

Se prevé que, si el aumento de capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, todo ello de acuerdo a lo previsto en el artículo 161 de la L.S.A.

Como consecuencia de la ampliación se prevé la modificación del art. 5 de los Estatutos sociales en los términos que constan en el informe justificando la modificación y cuyo texto está a disposición de los accionistas en el domicilio social de la mercantil.

El acuerdo sobre la ampliación deberá realizarse en los términos y porcentaje que previene el artículo 103 de la L.S.A.

Que se delegue en el Secretario del Consejo de Administración la facultad de elevar a público los acuerdos que se adopten y poder suscribir, a tal efecto, cuantos documentos públicos o privados considere necesarios, aceptar cuantas condiciones, pactos o cláusulas fueren precisas, con facultad de otorgar aclaraciones o subsanaciones hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil y, en definitiva, delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Toda la documentación relativa a la presente ampliación está a disposición de los socios, que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y determinación del sistema retributivo.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre la modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales para adecuarlo a los artículos 9, letra h, y 130 de la L.S.A. y 124.3 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con el punto anterior del orden del día.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, para compatibilizar al Consejero Delegado y al Presidente del Consejo de Administración de Hispania Cerámica el ejercicio de dichos cargos con el desempeño de cargos similares o idénticos en otras compañías o sociedades, tengan o no intereses con Hispania Cerámica, S. A.

Quinto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la oferta realizada para la adquisición de las acciones de los tres socios minoritarios y estado de las negociaciones mantenidas.

Sexto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre la partida presupuestaria de Atenciones Sociales.

Séptimo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre el Plan Estratégico de Expansión Comercial.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se requerirá la presencia del Notario de Onda, don José María Fuster Muñoz, en la Junta general para que asista a la misma y levante la correspondiente acta.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe formulado por el órgano de administración y su texto íntegro.

Onda, 14 de noviembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Arrandis Sorribes.—65.660.

HORIZÓN RETORNO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas con carácter extraordinario de

la sociedad, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria s/n, los días 18 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, 19 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de las cifras de capital inicial y máximo. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Guerrero Burgos.—65.649.

HORMICRON 2000 TRANSPORTES, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador único de la sociedad arriba indicada, convoca a la reunión de su Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, avenida del Mediterráneo, número 9, 2 D, el día 21 de diciembre, a las 19 horas, con objeto del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Se informa a los socios de su derecho a examinar los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta o, a pedir la entrega o envío gratuito, designándose, tanto para su examen como para solicitar la entrega o envío, la calle Castelló número 24, 5.º derecha, escalera 2 de Madrid, 28001.

Madrid, 10 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Miguel Ángel Cebrián Sobrino.—64.899.

HOTEL REGINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria en Madrid, C/ Alcalá, 19, día 18 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y día 19 de diciembre de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.